



ACTA N° 31
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 03 Agosto 2020

TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Hora de Incidentes

En Hualañé, a Lunes 03 de Agosto del año dos mil veinte, y siendo las quince con diecisiete minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, vía telemática y video conferencia, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Pedro Sepúlveda Riveros, y los Sres. Concejales don Héctor Peñaloza Cortés, don Nelson Maldonado Ahumada, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal y don José Patricio Rojas Ponce, más la asistencia del Alcalde (S) don Alvaro Ariel Retamal Benavides y Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Jorge Díaz Rojas, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente (s) da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria .

El Sr. Presidente (s) somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 28 de Lunes 20 de Julio de 2020.

Sr. Maldonado: No escucha
Sr. Rojas: Aprueba
Sr. González: Aprueba
Sr. Peñaloza: Aprueba
Sr. Moreno: Aprueba
Sr. Presidente (s): Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 28 de Lunes 20 de Julio de 2020, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s)

El Sr. Presidente (s) somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Extraordinaria N° 29 de Miércoles 29 de Julio de 2020.

Sr. Rojas: Aprueba
Sr. Moreno: Aprueba
Sr. González: Aprueba
Sr. Peñaloza: Aprueba
Sr. Maldonado: No escucha
Sr. Presidente (s): Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Extraordinaria N° 29 de Miércoles 29 de Julio de 2020, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s)

El Sr. Presidente (s) somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Extraordinaria N° 30 de Viernes 31 de Julio de 2020.

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. González: Se abstiene. No asistió

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Presidente(s): Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Extraordinaria N° 30 de Viernes 31 de Julio de 2020, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s)

2.- Cuentas

El Sr. Presidente (s) cede la palabra al Sr. Alcalde (s) don Álvaro Retamal Benavides :

1.- El Sr. Alcalde (s) informa que el Sr. Alcalde Titular don Claudio Pucher Lizama, se encuentra haciendo uso de Permisos Legales.

2.- Dice que a la Tabla enviada el día Viernes, se agrega la presencia de los Sres. Directores DIDECO y Jurídicos, solicitados por el Cuerpo Colegiado.

3.- Dice que en atención de la Ley de retorno del 10% de las AFP, el Municipio ha instalado dos lugares para asesoría de las personas: Escuela La Huerta y Oficina OMIL en Hualañé, de 9:00 a 13:30 Hrs. y de 15:00 a 17:00 Hrs. Atención solo a titulares de las cuentas y de manera personal.

4.- El Sr. Alcalde informa la llegada de 1.300 canastas familiares que serán entregadas desde el día 10 a los diferentes sectores de la Comuna.

5.- El Sr. Alcalde(s) dice que se siguen realizando las sanitizaciones una vez por semana.

6.- El Sr. Alcalde (s) dice que en Sesión del Lunes 10 de Agosto se conectará a Concejo la Empresa CGE.

7.- El Sr. Alcalde (s) informa reporte COVID-19 en la Comuna, al día de ayer:
Exámenes realizados: 419. Negativos: 309. En espera: 1. Confirmados: 112. Activos: 1
Recuperados: 109 Fallecidos: 2

8.- El Sr. Alcalde (s) informa que se han recibido 200 kit de examen COVID-19, para operativos del Hospital junto al Dpto. de Salud Municipal.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Of. N° 46 de Secretario Municipal (s) a Dirección Jurídica y Asesor Jurídico citando a Sesión de hoy.

2.- Certificado N°152 de Secretario Municipal (s) sobre Modificación Presupuestaria Dpto. Educación por \$ 9.000.000 (Nueve millones de pesos).

3.- Certificado N° 153 de Secretario Municipal (s) sobre Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud por \$ 11.912.000 (Once millones novecientos doce mil pesos)

4.- Certificado N° 154 de Secretario Municipal (s) a DIDECO citando para la presente Sesión.

5.- Certificado N° 155 de Secretario Municipal (s) sobre beneficios de facilidades de pago para Patentes Comerciales.

6.- Certificado N° 156 de Secretario Municipal (s) sobre beneficio de prórroga Patentes de alcoholes.

7.- Of. N° 240 DIDECO solicitando rebaja del 50% de arriendo de Nicho por 20 años en el Cementerio Municipal, para sepultación de los restos de Sra. BERNARDITA INES NUÑEZ ARIAS (QEPD), caso socialmente justificado.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba mediante señas.

Sr. González: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Presidente (s): Aprueba

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar rebaja del 50% de arriendo de Nicho por 20 años en el Cementerio Municipal, para sepultación de los restos de Sra. BERNARDITA INES NUÑEZ ARIAS (QEPD), caso socialmente justificado.

8.- Carta Asociación de Feriantes Feria de Las Pulgas solicitando fecha de apertura por compleja situación financiera de sus socios por no estar trabajando.

El Sr. Alcalde (s) dice que estos comerciantes no trabajan con patente sino con permisos y que la situación se irá evaluando de acuerdo al desarrollo de la pandemia en la Comuna de acuerdo a COE con Hospital y Dpto. de Salud Municipal.

Que gran parte de sus asociados han recibido ayuda en canastas familiares.

El Sr. González avisa que no escuchó. El Sr. Alcalde (s) repite lo anterior.

9.- Of. N° 90 del Juzgado de Policía Local Hualañé, remitiendo Informe Trimestral de Causas ingresadas, tramitadas y pendientes de Enero a Junio 2020. Se enviará a los respectivos correos electrónicos.

10.- Of. N° 23 de la Dirección de Control remitiendo Informe Trimestral financiero de Educación, Salud, Municipal y Corporación Segundo Trimestre 2020. Se enviará al correo electrónico de cada Sr. Concejal.

A continuación, comienza la intervención del Sr. Director Jurídico con Jorge Díaz Rojas, quien a petición del Cuerpo Colegiado viene por temas de Sr. Fidel Meléndez y demanda de casas Grupos Habitacionales Bicentenario, El Sol y El Encanto.

El Sr. Díaz Rojas dice que la situación del Sr. Meléndez la informará el Sr. Asesor Jurídico don Osvaldo Nicolao, él se referirá a la demanda de las casas.

El juicio civil es largo, el 30 de Julio se notificó a SERVIU y ahora será notificada la Empresa Malpo. No sabe quien se hará cargo del pago. Esta es una situación que se está por resolver.

El Sr. González consulta al Sr. Alcalde (s) por el pago.

Cuando se organizó el tema, se acordó que iba a ser de costo de la Junta de Vecinos.

El Sr. González dice que habría que informar a las Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde(s) dice que la Dirección Jurídica hará el contacto.

Enseguida, el Abogado Asesor Jurídico don Osvaldo Nicolao Morales, explica la situación de Población Pantanal, a solicitud del Cuerpo Colegiado.

El Sr. Presidente (s) le consulta por el litigio.

El Sr. Nicolao dice que la de veredas Los Coipos está terminada y con sentencia definitiva.

El Sr. Nicolao consulta por caso Pantanal.

El Sr. Nicolao dice que no hay recepción definitiva. Dice que ha tenido dos Juicios : C-68/2010, que se rechazó y C-17/2014 que también se rechazó. Fueron a Corte Suprema y se confirmó lo que se estaba pidiendo. Ambas causas fueron rechazadas en la Corte Suprema. La segunda se resolvió el año 2019 y se solicitó el pago de las costas.

El Sr. Presidente (s) pregunta quienes son los culpables de que no se hayan recepcionado esas obras.

El Sr. Nicolao dice que él solo conoce sobre los juicios, lo que sabe es que SERVIU se hizo parte del juicio. En Enero de 2020 se informó a SERVIU y no se ha tenido respuesta.

El Sr. González agradece al Sr. Nicolao, pero dice que los deja en el aire ya que no tiene informe de Obras. Pide citar al Director de Obras por contenido del Certificado y estado de la Obra.

También por el tema de Planta de tratamiento aguas servidas de Remolino por reclamo por malos olores y mantención, y en forma unánime se ACUERDA: Citar al Sr. Director de Obras Municipales por tema situación de Pantanal y Planta de Tratamiento Remolino para el Lunes 17 de Agosto de 2020.

El Sr. Sepúlveda consulta como conseguir las liquidaciones.

El Sr. Nicolao dice que no sabe el procedimiento para Pantanal, que lo ejecutó SERVIU. Desde 2005 era Director de Obras don Rafael Valenzuela, la parte administrativa la desconoce.

El Sr. Sepúlveda dice que es para que quede claro y que más adelante no hayan problemas porque no se preguntó.

El Sr. Moreno consulta si el caso del Sr. Meléndez está finiquitado en Tribunales.

El Sr. Nicolao dice que en Causa C 29/ 2016 : hay 2 facturas de alrededor de quince millones de pesos cada una, la cual fue rechazada por que estas estaban factorizadas. La Municipalidad para no incurrir en problemas consultó a Contraloría y aún no ha respondido.

Ahora se le debe un saldo y hay pendiente una nueva liquidación. La idea es llegar a una solución mediante conciliación, avenimiento o transacción.

El Sr. Presidente consulta la cantidad. El Sr. Asesor dice que entre 13 y 16 millones de pesos aparte de los 30 millones de las facturas.

El Sr. Moreno agradece al Sr. Nicolao.

El Sr. González dice que las facturas 226 y 258 de 30 millones es de 2016, de hace 4 años, cuanto será el interés.

El Sr. Nicolao dice que el Tribunal dijo que no se pagara, por sentencia judicial.

El Sr. González dice que hay que agilizarlo.

El Sr. Nicolao dice que mientras no llegue de Contraloría, no se sabe.

El Sr. González dice que habría que llamar a Contraloría y solicitar audiencia.

Enseguida, comienza la intervención del Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Jesús Esteban Desriviers, a solicitud del Cuerpo Colegiado

El Sr. Moreno consulta por el detalle de entrega de cajas de alimentos.

En atención a lo extenso del informe, se opta por hacerlo llegar por correo.

El Sr. Moreno consulta por las cajas recepcionadas y fechas en sectores. El Sr. Director dice que se entregarán desde el 11 de Agosto y se les mantendrá informados de la sectorización. El Jueves se efectuará la planificación, coordinado entre DIDECO y Obras. A adultos mayores se les hará llegar a sus casas.

El Sr. Moreno consulta si los listados son del nivel central o de las Juntas de Vecinos.

El Sr. Esteban explica que hay una plataforma, a adultos mayores de 60 años asociados a una jefatura de hogar.

El Sr. Moreno dice que personas han quedado afuera, por ejemplo la Sra. Herrera de Parronal, que iba en el listado pero no le llegó. Si se puede hacer otro testeo.

El Sr. Esteban explica que después de la entrega se visitaron casos que quedaron afuera y se les entregó. Otros no cumplían los requisitos para recibir el beneficio y pensaron que era para todos. Solo 500 llegaron del Gobierno. 1.400 fueron de costo Municipal.

El Sr. Alcalde (s) indica que hay 1.700 comprometidas. Se rinde la entrega a Gobierno Regional. Se entrega de acuerdo a registro ADIS.

El Sr. Moreno consulta por extranjeros.

El Sr. Alcalde (s) dice que se hace con canastas del Municipio.

El Sr. Moreno consulta si se contratará a transportistas escolares para el reparto.

El Sr. Alcalde (s) dice que se hará del Municipio. Los recursos son limitados.

El Sr. Rojas dice que hubo personas que quedaron sin cajas, por ejemplo población haitiana en Espinalillo, que es complicado.

El Sr. Alcalde (s) dice que las que se entregarán serán cumpliendo a cabalidad el Convenio.

El Sr. Esteban dice que específicamente en Espinalillo, se llevaron 20 cajas extras para solucionar situaciones en el momento, y así en cada operativo.

El Sr. Peñaloza consulta si se está entregando ayuda en materiales de construcción.

El Sr. Esteban dice que hay convenio vigente por materiales de construcción como todos los años, se han entregado en diversos sectores mediaguas, piezas de 3x3.

El Sr. Maldonado dice que no le quedó claro lo de los móviles.

El Sr. Alcalde (s) dice que en móviles Municipales.

El Sr. Sepúlveda consulta porqué a adultos mayores.

El Sr. Alcalde (s) dice que hay adultos mayores que no reciben bonos ni canastas JUNAEB.

El Sr. González consulta por requisitos en la primera entrega.

El Sr. Esteban dice que dentro del Convenio que las personas beneficiadas tienen que vivir dentro de la Comuna, del 40% más vulnerable y una canasta por grupo familiar.

El Sr. González pregunta porque a las Juntas de Vecinos se les pidió listas y se mandaron después del Municipio, que hay conflictos entre vecinos y dirigentes.

El Sr. Esteban reitera la explicación de la plataforma.

El Sr. González consulta porqué se involucró a las Juntas de Vecinos, que falta actualizar la Ficha, que inscritos habían 14 y solo 3 los beneficiados, que no actualizan y no tienen Ficha, que eso reclaman ellos.

El Sr. Esteban explica que no es un proceso automático, va demorando 35 días, actualmente se han actualizado más de 700 personas a contar del mes de Marzo.

Lo invita a DIDECO a revisar caso por caso.

El Sr. González dice que es filtro malamente considerado y quedará gente sin beneficio.

El Sr. Presidente(s) dice que entregará una lista al Sr. Administrador de personas de pasaje Caupolicán que no han recibido ayuda.

El Sr. Esteban dice que en el pasaje Caupolicán hay solamente 6 personas beneficiadas y que chequeará la lista.

El Sr. Esteban agradece y se retira.

4.- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

No tiene

Sr. Moreno

1.- Consulta por recursos que llegan del nivel central.

El Sr. Alcalde (s) dice que aproximadamente 62 millones

Sr. Maldonado

No escucha

Sr. Rojas

1.- Le preocupa la fila que se forma en Chile Express, poco personal y demoroso, si se podría enviar solicitud de que tengan una persona más.

El Sr. Alcalde(s) dice que es una empresa privada y el Municipio no tiene incumbencia en ello.

El Sr. Rojas dice que como en el caso de Bancoestado.

El Sr. Alcalde (s) dice que es otro caso.

El Sr. Rojas dice que solo hace eco del malestar de la gente.

El Sr. Alcalde (s) dice que se deben mantener las medidas preventivas

Sr. González

1.- Pide solicitar a DAEM costos, proveedores y cantidad de adquisición de mascarillas para funcionarios DAEM.

2.- Solicita ver con Director Comunal de Educación que la exhibición de videos de ejercicios físicos de menores en Facebook, debe ser con autorización de adultos.

El Sr. Alcalde (s) lo conversará con el Sr. Director DAEM.

Sr. Peñaloza

1.- Consulta por el regreso a clases.

El Sr. Alcalde(s) dice que se mantendrá la postura de prevención . Sin las condiciones sanitarias acordes, no se vuelve a clases.

El Sr. Peñaloza dice qué pasa si vuelven a nivel nacional.

El Sr. Alcalde (s) dice que el Municipio no volvería sin las condiciones adecuadas.

Sr. Maldonado

No escucha

Siendo las 17:00 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 28 de Lunes 20 de Julio de 2020.
- 2.- Aprobar el Acta de Reunión Extraordinaria N° 29 de Miércoles 29 de Julio de 2020.
- 3.- Aprobar el Acta de Reunión Extraordinaria N° 30 de Viernes 31 de Julio de 2020
- 4.- Aprobar rebaja del 50% de arriendo de Nicho por 20 años en el Cementerio Municipal, para sepultación de los restos de Sra. BERNARDITA INES NUÑEZ ARIAS (QEPD), caso socialmente justificado.
- 5.- Citar al Sr. Director de Obras Municipales por tema situación de Pantanal y Planta de Tratamiento Remolino para el Lunes 17 de Agosto de 2020.



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE